



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 107, fecha: lunes, 08 de Junio de 2020

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VALDELUCUBO

### DELEGACIÓN DE ATRIBUCIONES

**1242**

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 29 de mayo de 2020 han sido delegadas al Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación Municipal, el ejercicio de las atribución competencial de adjudicación del contrato administrativo especial para la enajenación del aprovechamiento cinegético del Coto de Caza GU-10.932 de titularidad municipal, de la temporada cinegética 2020/21, así como la atribución de aprobación del pliego de cláusulas administrativas generales, y en su caso particulares, lo que se publica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 51 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Al amparo de los supuestos previstos en el apartado 4 de la disposición Adicional Tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se acuerda declarar la aprobación de este expediente como esencial al estar este expediente incluido en los referidos supuestos, eso es, ser indispensable para la protección de los intereses generales municipales y el funcionamiento básico de sus servicios. Todo ello a los efectos de continuar su tramitación y periodos de exposición al público.

En Valdelcubo, a 4 de Junio de 2020. El Alcalde,Fdo.: Pedro Ranz Pérez